

Sociedad Limitada, dimanante de autos de Despido, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 27.492,72 euros de principal más otros 6.337,88 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Tortosa, 16 de octubre de 2007.—Secretaría Judicial, Margarita Jiménez Salas.—64.415.

DESARROLLO ALT URGELL, S. A.

(En liquidación)

En Junta general de accionistas de carácter extraordinario celebrada el pasado día 29 de octubre de 2007, se acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	148.664,75
Inversiones financieras temporales	28.700,00
Tesorería	2.267.504,76
Total activo	2.444.869,51
Pasivo:	
Fondos propios.....	2.412.892,01
Capital suscrito.....	18.040.880,84
Resultados de ejercicios anteriores	-16.834.127,35
Pérdidas y Ganancias	1.206.138,52
Acreedores a corto plazo.....	31.977,50
Total pasivo	2.444.869,51

Barcelona, 30 de octubre de 2007.—El Liquidador, Josep Batriu Tàpies.—66.423.

DETMAR JOSTAUFDERSTRHOTH

Declaración de insolvencia

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 110/2006 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Mariya Peteva Stefanova en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 27 de septiembre de 2007 por la que se declara al ejecutado Detmar Jostaufderstrthoth en situación de insolvencia total por importe de 4.808,82 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 27 de septiembre de 2007.—Secretaría Judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—64.419.

ECHEGAR, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria celebrada el diez de octubre de dos mil siete la compañía acordó su liquidación, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	488.888,71
Inmovilizado financiero	113,56
Activo circulante.....	3.922,88
Total activo	492.925,15

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios.....	308.591,44
Resultado del período	26.851,75
Acreedores a largo plazo.....	144.053,53
Acreedores a corto plazo.....	13.428,43
Total pasivo	492.925,15

Zaragoza, 18 de octubre de 2007.—Administrador, Enrique Echegeyoy García.—64.414.

ECIJA BALOMPIÉ, S.A.D.

Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 13 de diciembre de 2.007, a las 20,30 horas y a las 21,30 horas, respectivamente, en el domicilio social, sito en esta Ciudad, en calle José Herráinz, número 3, y si procede, en segunda convocatoria, el día 14 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y horas. Para las Juntas de accionistas, se tendrá en cuenta los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria de accionistas

Primero.—Único.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior y acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Junta extraordinaria de accionistas

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Presentación del presupuesto de la temporada 07/08 y su aprobación si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas. No obstante, podrán hacerse representar en ella por otra persona, por escrito y con carácter especial para estas Juntas. La documentación que se somete a aprobación de la Junta está a disposición de todos los accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarla y solicitar copia gratuita.

Ecija (Sevilla), 26 de octubre de 2007.—El Presidente, Ramón Moyano Hortal.—66.013.

EDICIONES QUINEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 146/2.007 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de M.ª Jesús Artigas Alloza y otra contra la empresa Ediciones Quinel, sociedad limitada se ha dictado auto de fecha 19 de septiembre de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 2.130,61 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el boletín oficial del registro mercantil.

Zaragoza, 15 de octubre de 2007.—Secretaría Judicial Miguel Ángel Esteras Pérez.—64.460.

EDITEL OBRAS Y SERVICIOS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 436/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a

instancia de D. Eusebio Herrero González, contra Editel Obras y Servicios, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día catorce de septiembre de dos mil siete Auto por el que se declara al ejecutado Editel Obras y Servicios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 5.860,41 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 27 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial.—64.457.

EGYB, S. A.

Anuncia que la Junta general de accionistas en fecha 11 de octubre de 2007, ha acordado la disolución y liquidación simultánea, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante.....	72.090,79
VI. Tesorería	72.090,79
572 Bancos instituciones de crédito cuenta corriente vista	72.090,79
Total Activo.....	72.090,79
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	72.090,79
I. Capital suscrito	60.112,02
100 Capital social.....	60.112,02
IV. Reservas.....	14.425,45
1. Diferencia ajuste capital a euros	1,45
119 Diferencia ajuste de capital en euros.....	1,45
2 Resto de reservas.....	14.424,00
112 Reserva legal.....	14.424,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	-2.446,68
129 Pérdidas y Ganancias	-2.446,68
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	0,00
Total Pasivo	72.090,79

Barcelona, 11 de octubre de 2007.—El Liquidador, J. Cunillera.—65.329.

ENCICLOPEDIA CATALANA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

EDICIONS L'ISARD, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el día 29 de junio de 2007, el accionista único de «Enciclopedia Catalana, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal)» y el socio único de «Edicions l'Isard, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)» acordaron la fusión de las referidas compañías, mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con la correspondiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de fusión; y a los acreedores, el derecho a oponerse a la fusión, de conformidad con el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, con los efectos legalmente